

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.

Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Factoraje Afirme, S. A. de C. V.
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero:

Hemos examinado los balances generales de Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afime Grupo Financiero (la Compañía) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las empresas de factoraje financiero en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Durante el año 2008, se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México, establecidos por la Comisión, tal como se describen en la nota 3 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

27 de marzo de 2009.

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirmé Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(1) Actividad-

Factoraje Afirmé, S. A. de C. V., Organización Auxiliar de Crédito, Afirmé Grupo Financiero (la Compañía) es una subsidiaria de Afirmé Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), y su actividad principal es la de celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por las reglas básicas para la operación de las empresas de factoraje financiero que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirmé, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirmé Grupo Financiero (el Banco, compañía afiliada), de acuerdo con un contrato celebrado para ese propósito (ver nota 10).

(2) Autorización y bases de presentación -

El 27 de marzo de 2009, los directivos mencionados al pie de los estados financieros dictaminados adjuntos, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas correspondientes.

Los Accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros dictaminados después de su emisión. Los estados financieros de 2008 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Compañía están preparados con base en los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las empresas de factoraje financiero y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de las NIF, ver inciso (r) de la nota 3.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: criterios contables para instituciones de crédito emitidos por la Comisión; las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la cartera de factoraje e impuestos diferidos, así como los importes de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables significativas aplicadas en la presentación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual acumulada por los últimos tres años y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada, se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>UDI</u>	<u>Del año</u>	<u>Inflación</u> <u>Acumulada</u>
2008	\$ 4.1843	6.4%	15.0%
2007	3.9330	3.8%	11.3%
2006	3.7889	4.2%	13.0%
	=====		

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(b) Disponibilidades-

Este rubro incluye depósitos bancarios en moneda nacional y en dólares.

(c) Cartera de factoraje-

Se registra como cartera de factoraje, el valor nominal de los documentos cedidos, disminuidos por el aforo o garantía adicional (importe no financiado) y el interés cobrado por anticipado. Los intereses sobre la cartera de factoraje anticipados se reconocen en resultados conforme se devengan.

(d) Cartera vencida e intereses-

El diferencial que se obtenga entre el saldo insoluto y el importe del depósito de garantía se registrará como cartera vencida, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando las disposiciones que se mencionan en el siguiente párrafo.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, la cartera de factoraje se considera vencida a los 30 días tratándose de cartera con amortización única de principal e intereses, y a los 30 y 90 días de vencidos el capital e intereses, respectivamente, tratándose de cartera con amortización periódica de capital o intereses. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta su cobro, y se reservan en su totalidad los intereses devengados no cobrados. Adicionalmente, se considera como cartera vencida el saldo insoluto de los créditos, cuando se tiene conocimiento que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley General de Concursos Mercantiles.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden.

La cartera vencida que se reestructure, permanecerá como tal, hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se crea una estimación para riesgos crediticios la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de factoraje.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Para calificar la cartera se utiliza una metodología establecida por la Compañía, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran el Grupo Financiero, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 4,000,000 UDIs, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Cuando existe evidencia de que un crédito es incobrable, se castiga directamente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(f) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su costo o valor neto de realización, el que sea menor, los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, deberán darse de baja del balance general.

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de bienes adjudicados esta integrado por establecimientos mercantiles y asciende a \$4,312.

(g) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes. Las tasas anuales de depreciación del mobiliario y equipo son las que se muestran a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

El importe cargado en los resultados de 2008 y 2007, por depreciación ascendió a \$161 y \$258, respectivamente.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

La Compañía evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o de realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(h) Otros activos, cargos diferidos e intangibles -

Incluyen principalmente, gastos de organización e instalación que se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban mediante factores derivados de la UDI; se amortizan en línea recta a la tasa del 5% anual. La amortización cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendió a \$107 y \$23, respectivamente.

(i) Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)-

El ISR y el IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara el valor contable y fiscal del mismo. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales por utilizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aplica dicho cambio.

(j) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(k) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que, conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, se cambió a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(l) *Insuficiencia en la actualización del capital contable-*

El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de los activos no monetarios y la del capital contable. Si la actualización de activos no monetarios fue menor a la del capital contable se tiene una “Insuficiencia en la actualización del capital contable”. El importe de este rubro al 31 de diciembre de 2007 fue reclasificado en el año 2008 al rubro de “Resultados acumulados”, conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, por provenir principalmente del resultado acumulado por posición monetaria previo al primer ejercicio de aplicación de dicha NIF.

(m) *Resultado por posición monetaria-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se reconoció en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizaba con el valor de la UDI al cierre del ejercicio, representaba el efecto monetario desfavorable provocado por la inflación, que hasta 2007 se registraba en los resultados del ejercicio. A partir del 1° de enero de 2008 y en tanto no exista un entorno inflacionario de acuerdo con lo dispuesto por la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, el resultado por posición monetaria no se reconoce.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presenta dentro del “Margen financiero” en el estado de resultados. El resultado por posición monetaria restante se presenta dentro de los rubros de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

(n) *Reconocimiento de ingresos-*

Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan, sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados normales y moratorios durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingreso cuando se cobran. Las comisiones de apertura por operaciones de factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

(o) *Transacciones en moneda extranjera-*

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(q) Cuentas de orden-

Bienes en administración – representa documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.

Otras cuentas de registro – incluyen principalmente, el importe de los contratos de apertura de crédito por ejercer y los intereses devengados sobre operaciones vencidas, y el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito.

(r) Estado de cambios en la situación financiera -

La Compañía presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero en México. Las NIF, a partir del 2008, adoptaron la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

(4) Cambio contable-

Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008.

(a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. A continuación se establece las modificaciones principales a la norma anterior.

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Valuación de inventarios y de maquinaria y equipo de procedencia extranjera – Se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición, en el primer caso, e indización específica, en el segundo.
- (iv) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (v) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como resultado de la adopción de esta NIF, a partir del 1° de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que se encuentra en un entorno económico no inflacionario y reclasificó el importe del rubro de “Insuficiencia en la actualización del capital contable” que al 31 de diciembre de 2007 ascendía a \$74,479, al rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”, como se muestra en el estado de variaciones en el capital contable.

- El efecto monetario desfavorable se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 en el estado de resultados en los rubros de “Margen financiero” si provenía de activos y pasivos monetarios que generan intereses; o bien de “Otros productos” u “Otros gastos”, según correspondiera, por el resto de los activos y pasivos monetarios.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

- Los estados financieros de 2007 se presentan expresados en pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, por ser la fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

(b) **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Deja sin efecto al Boletín D-4 “*Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad*” y las Circulares 53 y 54. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (ii) El tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b).

La entrada en vigor de esta nueva NIF no generó ningún efecto inicial en los estados financieros de la Compañía.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tiene activos y pasivos en miles de dólares, como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos:		
Disponibilidades	52	4
Cartera de factoraje, neta	<u>2,899</u>	<u>7,562</u>
	<u>2,951</u>	<u>7,566</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(2,876)	(7,532)
Acreedores diversos	<u>(84)</u>	<u>(1)</u>
	<u>(2,960)</u>	<u>(7,533)</u>
Posición (corta) larga, neta	(9)	33
	=====	=====

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$13.83 y \$10.91, respectivamente, al 27 de marzo de 2009, fecha de emisión de los presentes estados financieros, el tipo de cambio es de \$14.33.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(6) Cartera de factoraje-

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento y control de la cartera de crédito se encuentran en el Manual de Crédito de Factoraje, la recuperación de la cartera de crédito, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Banco.

El Manual de Crédito establece el marco de actuación y responsabilidades de los órganos sociales y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, así como los criterios y requisitos que deben cumplir las solicitudes de los clientes. Asimismo incluye las funciones y la estructura organizacional de las diferentes áreas que están relacionadas con el factoraje financiero.

La cartera de crédito de factoraje que se califica de manera individual se realiza trimestralmente, sin embargo, para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se debe aplicar al importe de la cartera de dichos meses los grados de riesgo determinados con base en la última calificación. Para la aplicación de dichos grados de riesgo se considera el saldo del principal y de los intereses.

(a) Análisis de la cartera de factoraje-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos por las operaciones de factoraje se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Derechos de crédito vigentes	\$ 1,690,432	1,076,433
Intereses devengados	<u>3,537</u>	<u>2,911</u>
	1,693,969	1,079,344
Intereses por devengar	(12,178)	(8,307)
Garantías	<u>(59,342)</u>	<u>(70,626)</u>
Cartera vigente	1,622,449	1,000,411
Cartera vencida	<u>37,811</u>	<u>38,994</u>
Cartera de factoraje total*	1,660,260	1,039,405
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(40,438)</u>	<u>(25,946)</u>
Cartera de factoraje, neta	\$ <u>1,619,822</u>	<u>1,013,459</u>

* Al 31 de diciembre de 2008, la cartera incluye factoraje con y sin recurso por \$350,517 y \$1,309,743, respectivamente (\$429,243 y \$610,162, respectivamente, en 2007).

La cartera de factoraje al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por moneda se analiza en la hoja siguiente.

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

<u>Moneda</u>	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Nacional	\$ 1,582,260	37,811	917,499	38,994
Extranjera	<u>40,189</u>	<u>-</u>	<u>82,912</u>	<u>-</u>
	<u>1,622,449</u>	<u>37,811</u>	<u>1,000,411</u>	<u>38,994</u>
	<u>\$ 1,660,260</u>		<u>1,039,405</u>	

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

La clasificación de la cartera de la Compañía por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Siderúrgico	\$ 1,808	222,963
Comercialización del acero	324,170	273,657
Construcción	55,490	77,793
Gobierno Municipal, Estatal y Federal	573,209	266,527
Manufactura	232,971	-
Transportes	10,047	-
Servicios financieros e inmobiliarios	72,781	46,402
Otras actividades y servicios	<u>389,784</u>	<u>152,063</u>
	<u>\$ 1,660,260</u>	<u>1,039,405</u>

(c) Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera total de la Compañía por zona geográfica al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Distrito Federal	\$ 151,713	50,204
Monterrey	1,048,527	709,639
Norte ⁽¹⁾	395,049	229,109
Centro ⁽²⁾	<u>64,971</u>	<u>50,453</u>
	<u>\$ 1,660,260</u>	<u>1,039,405</u>

⁽¹⁾ Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

⁽²⁾ Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirmé Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(d) Información adicional sobre la cartera-

Cartera redescontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad industrial, comercial y siderúrgica, a través de Nacional Financiera, S.N.C. y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) y Minería (FIFOMI), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el total de la cartera otorgada bajo estos programas asciende a \$1,478,295 y \$879,528, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de “Préstamos bancarios y de otros organismos” (ver nota 7).

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De 90 a 180 días	\$ 28,029	26,816
De 181 a 365 días	4,763	993
De 1 a 2 años	<u>5,019</u>	<u>11,185</u>
	\$ 37,811	38,994
	=====	=====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al principio del año	\$ 38,994	16,488
Liquidaciones	(26,333)	(2,114)
Castigos	(9,190)	-
Trasposos de cartera vigente	<u>34,340</u>	<u>24,620</u>
	\$ 37,811	38,994
	=====	=====

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2008, se presentaron reestructuras de cartera vencida que ascendieron a \$11,604 sin recibir garantías adicionales; al 31 de diciembre de 2007 no se presentaron reestructuras de cartera vencida.

(e) **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Los movimientos de la estimación preventiva de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al principio del año	\$ 25,946	25,585
Liberación de reservas	–	(6,246)
Castigos	(9,190)	–
Creación de estimaciones, registradas en resultados	23,546	6,607
Otros	<u>136</u>	<u>–</u>
Saldo al final del año	\$ <u>40,438</u>	<u>25,946</u>

(7) **Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan con base a su vencimiento como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>De corto plazo:</u>		
Banca de desarrollo *	\$ 1,127,968	642,107
Fondos de fomento *	297,651	207,027
Banca múltiple	–	284
Intereses devengados	<u>20,550</u>	<u>8,760</u>
Total a corto plazo a la hoja siguiente	\$ <u>1,446,169</u>	<u>858,178</u>

(*) Ver explicación en la hoja siguiente.

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Total a corto plazo de la página anterior	\$ 1,446,169	858,178
<u>De largo plazo:</u>		
Banca de desarrollo *	<u>52,676</u>	<u>30,394</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 1,498,845 =====	888,572 =====

* Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 6d.)

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyen dólares valorizados por \$39,787 y \$82,215, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, dichos préstamos devengan intereses a tasas promedio anuales ponderadas del 8.47% (7.98% en 2007) en moneda nacional y 4.79% (6.09% en 2007) en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene las siguientes líneas de crédito:

<u>Institución</u>	<u>Importe total de la línea de crédito</u>	<u>Importe no dispuesto</u>	<u>Plazo</u>
Banca Afirme, S. A.	\$ 50,000	50,000	3 años
Banco del Bajío, S. A. ⁽¹⁾	500,000	500,000	Indefinido
Banco Ve por Mas, S. A. ⁽²⁾	<u>120,000</u>	<u>120,000</u>	4 años
Instituciones de banca múltiple	\$ 670,000 =====	670,000 =====	
FIRA	\$ 320,000	320,000	1 año
FIFOMI ⁽³⁾	<u>414,975</u>	<u>117,324</u>	Indefinido
Fondos de Fomento	\$ 734,975 =====	437,324 =====	
Bancomext ⁽³⁾	\$ 691,625 =====	606,894 =====	5 años

(1), (2) y (3) ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirmé Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Adicionalmente la Compañía tiene una línea de crédito con Nacional Financiera S. N. C., sin un monto establecido, en la cual el Banco actúa como aval, y otra línea hasta \$120,000 en la que el Grupo Financiero actúa como obligado subsidiario.

- ⁽¹⁾ La línea de crédito es compartida con Arrendadora Afirmé, S. A. de C. V. y Almacenadora Afirmé, S. A. de C. V. (Arrendadora y la Almacenadora, respectivamente, entidades afiliadas), al 31 de diciembre de 2008, la Almacenadora había dispuesto \$28,000 de dicha línea, restando por disponer la cantidad de \$472,000.
- ⁽²⁾ La línea de crédito es compartida con la Almacenadora y la Arrendadora, al 31 de diciembre de 2008, la Arrendadora había dispuesto \$48,148 de dicha línea restando por disponer a esa fecha \$71,852.
- ⁽³⁾ Las líneas de crédito con FIFOMI y con Bancomext, son por montos de 30 y 50 millones de dólares, respectivamente, o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2008 es de \$13.8325.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como financiar las operaciones de factoraje.

(8) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)-

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan:(i) derogación de la Ley del IA, y (ii) la creación del IETU el cual considera su base en flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU será 16.5% para el año 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las estimaciones que ha realizado la Administración, no se considera que la Compañía cause IETU en 2009, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2008 fue determinado con base en ISR.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Impuesto causado:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2008, las empresas debieron pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el ISR fue superior al IETU.

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, entre el resultado contable antes de ISR y el fiscal:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado antes de ISR	\$ (545)	7,491
Efecto contable de la inflación	–	4,720
Efecto fiscal de la inflación	(9,052)	(5,108)
Liberación de reserva	–	(6,246)
Castigos	(9,190)	–
Estimación preventiva	23,546	6,607
Estimación de otras cuentas por cobrar	497	–
Otros, neto	<u>(70)</u>	<u>(361)</u>
Utilidad fiscal	\$ 5,186	7,103
	=====	=====
ISR al 28% en resultados	\$ 1,452	1,989
	=====	=====

Impuesto diferido:

El activo (pasivo) por ISR diferido al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 11,323	7,265
Mobiliario y equipo y gastos de instalación	10	16
Cargos diferidos	–	(70)
Otros	<u>157</u>	<u>75</u>
	\$ 11,490	7,286
	=====	=====

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Para evaluar la realización de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El crédito (cargo) por ISR diferido en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 4,058	(171)
Provisiones	–	(17)
Mobiliario y equipo y gastos de instalación	(6)	(16)
Cargos diferidos	70	25
Otros	<u>82</u>	<u>54</u>
	4,204	(125)
Actualización en 2007	<u>–</u>	<u>(5)</u>
	<u>\$ 4,204</u>	<u>(130)</u>

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IA, ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el ISR fue superior al IA.

Al 31 de diciembre de 2007, la Ley del IA establecía un impuesto del 1.25% sobre los activos actualizados sin deducción alguna.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

(9) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social autorizado está representado por 510,000 acciones ordinarias normativas, con un valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 500,000 acciones suscritas y pagadas, corresponden a la parte mínima fija del capital social (Serie “A”) y 10,000 pendientes de suscripción corresponden a la parte variable (Serie “B”).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía cumple con el capital mínimo requerido para operar de acuerdo a las regulaciones vigentes.

(b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación de un 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado, según lo establece la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 25 de abril de 2008 y el 16 de abril de 2007 se aprobó el incremento de la reserva legal de la Compañía por un importe de \$537 y \$333, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente; además de destinar el resto de dicha utilidad por un importe de \$4,835 y \$3,004, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

Los reembolsos de capital social y las distribuciones de utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable de los accionistas por las que ya se hubiera cubierto ISR, pueden hacerse sin gravamen alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de los montos determinados para propósitos fiscales están sujetos al ISR.

(10) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo operaciones con compañías relacionadas, tales como operaciones de factoraje, préstamos bancarios y servicios administrativos.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Los saldos y operaciones realizadas con compañías relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo:		
Disponibilidades	\$ 2,966	77
Cartera de factoraje	87,183	107,591
	=====	=====
Pasivo:		
Préstamos	–	284
Otras cuentas por pagar	\$ 1,429	1,680
	=====	=====
Ingresos:		
Intereses cobrados por cartera de factoraje	\$ 12,143	4,638
Intereses cobrados por disponibilidades	1,210	483
Comisiones cobradas	170	–
	=====	=====
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 127	89
Servicios administrativos	26,405	18,057
Comisiones pagadas	13,281	10,918
	=====	=====

(11) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartera de factoraje	\$ 167,299	115,605
Inversiones en valores	1,210	483
Otros (incluyen actualización en 2007)	<u>4,891</u>	<u>2,398</u>
	\$ 173,400	118,486
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$7,840 y \$8,534, respectivamente.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, por \$102,156 y \$67,660, respectivamente, corresponden únicamente a intereses pagados por préstamos bancarios y de otros organismos (ver nota 7).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$4,836 y \$5,405, respectivamente.

Resultado por posición monetaria:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria se compone de una pérdida de \$4,481 originada por los activos y pasivos monetarios que generan intereses y que se presenta en el margen financiero y una utilidad de \$136 generada por otros activos y pasivos monetarios que se incluye en el rubro de “Otros productos”. A continuación se muestra el saldo promedio de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación del resultado por posición monetaria:

Activos:

Disponibilidades	\$ 17,146
Cartera de crédito	955,036
Otras cuentas por cobrar	4,330
Otros	<u>5,877</u>
Total de activos monetarios a la hoja siguiente	\$ <u>982,389</u>

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

Total de activos monetarios de la página anterior	\$ <u>982,389</u>
Pasivos:	
Préstamos bancarios y de otros organismos	846,427
Acreeedores diversos	<u>20,792</u>
Total de pasivos monetarios	<u>867,219</u>
	\$ 115,170 =====

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) ***NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”***– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La entrada en vigor de esta nueva NIF no generará ningún efecto inicial en los estados financieros de la Compañía.

- (b) ***NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”***- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios los que se mencionan a continuación:

- (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
- (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

- (iii.) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
- (iv.) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La entrada en vigor de esta nueva NIF no generará ningún efecto inicial en los estados financieros de la Compañía.

- (c) ***NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”***- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

La entrada en vigor de esta nueva NIF no generará ningún efecto inicial en los estados financieros de la Compañía.

- (d) ***NIF C-8 “Activos Intangibles”***- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma se muestran a continuación:

- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
- (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;

(Continúa)

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito,
Afirme Grupo Financiero

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos – nota 4)

- (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
- (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

La entrada en vigor de esta nueva NIF no generará ningún efecto inicial en los estados financieros de la Compañía.

C. P. Jesús A. Ramírez Garza
Director General

C. P. Francisco Javier González Lozano
Director Ejecutivo de Administración
y Finanzas

C. P. Víctor Manuel Calvillo Jiménez
Gerente de Contabilidad

Lic. Gunar Longoria García
Director de Auditoría Interna